

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2016 AL II SEMESTRE 2016



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Huaraz, Abril 2017

PRESENTACION

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, ha preparado el presente Informe correspondiente a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 al II Semestre del Año 2016, en el cual se da a conocer los avances y logros obtenidos por el gobierno Regional durante el periodo en mención; así mismo se da a conocer sobre las dificultades y problemas que se hayan suscitado en el cumplimiento de los objetivos Generales y Específicos del PEI 2012 – 2016..

De acuerdo a la normatividad vigente, se ha solicitado la información correspondiente a las Direcciones Regionales, Gerencias Regionales y entes descentralizados del Gobierno Regional de Ancash, sobre el avance que han tenido referente al Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, correspondiente al II Semestre del 2016;

Por las razones ajenas a la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial, no se ha podido contar con la información de algunas dependencias, para el periodo en mención, siendo de su entera responsabilidad su incumplimiento, tales como la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Región Pacífico, Sub Región Conchucos Alto y Sub Región Conchucos Alto.

Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial

Huaraz, Abril de 2017

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTRATÉGICO
<p>OG1: Disminuir la Pobreza Multidimensional para mejorar la calidad de vida en Ancash.</p>	<p>OE1: <i>Brindar una educación de calidad con equidad e inclusión social en el departamento de Ancash.</i></p>
	<p>OE2: <i>Garantizar el acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.</i></p>
	<p>OE3: <i>Promover y ejecutar políticas en materia de trabajo y promoción del empleo en la región.</i></p>
	<p>OE4: <i>Promover políticas de saneamiento, crecimiento urbano y construcción de viviendas con servicios básicos adecuados.</i></p>
	<p>OE5: <i>Contribuir con la asistencia y protección de Niños y Niñas en situación de abandono.</i></p>

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1: Brindar una educación de calidad con equidad e inclusión social en el Departamento de Ancash	% de estudiantes que han alcanzado el nivel de suficiencia en la Evaluación censal de estudiantes	16.55 %	UMC - MINEDU	31%	34.5%	C.L.: 43.3% Mat.: 24.6%	45.5% 28.5%	Se evalúa en el mes de noviembre y diciembre en la pág. Web MINDU.
	Tasa neta de cobertura	77%	ESCALE MINEDU	85.10%	89.6%	89.6%	95%	
	Tasa de Deserción Escolar	3.7%	ESCALE MINEDU	2.5%	2,3%	60%	4%	
	Instituciones de Educación Superior No Universitaria acreditados al CONEACES	0%	Estadístico DREA	3.0%	4	0	2%	Total considerado de las II.EE. público y privado

DIRECCION REGIONAL DE SALUD**OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash**

OBJETIVO ESPECIFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2016	RESULTADOS AL 2014	RESULTADOS AL I SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL I SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE2 Garantizar el acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	Población con acceso al servicio de salud integral	853.322	SISTEMA HIS	896,730	663,245	833,264	773,521	459,507	Del total de población que accedió a la atención integral de salud el 33.09% corresponde a población de niños, el 28.67% población adulta, seguida de población con 17.97%. Seguida por adultos mayores y adolescentes.
	Tasa de mortalidad infantil	12.7x 1.000 n.v	SISTEMA HIS/ENAH/O/NEI	7.3x100 0nv	5.2 x 1000 nv	6.5x 1000 nv	8.59x1000nv	1.03x1000 NV	Durante el I semestre fallecieron 44 niños y niñas de los cuales 32 corresponden a neonatos.
	Razón de mortalidad materna	86x100.0 00 n.v	Base de datos Materno Perinatal	62%	65.5%	38.6x100,000 nv	35.35*100000 nv	22.21*100000 ONV	La ocurrencia de muertes maternas durante este periodo fueron 05 muertes entre las edades 19 a 29 años; así mismo estas muertes ocurrieron 01 hospital VRG, 01 Hospital EGB, 01 del establecimientos de la Red de Salud Pacifico Norte. 01 del establecimiento de salud Pacifico Sur y 01 del establecimiento Huaylas Sur
	Tasa de morbilidad general	88	SISTEMA HIS	80	58.1%	48.36	67.35	39.80%	
	% de desnutrición crónica en menores de 5 años	23.90%	SIEN/OMS	18.60	25.72%	25.39	24.90	23.60%	A nivel de provincias los % de desnutrición es diferenciado, es decir la provincia de Yungay tiene el 37.4%, seguido por las provincias de Aija y Carlos Fermín Fizcarrald con 36.8%. Mientras que las provincias con menores % de desnutrición son Huarney y Santa con 10.5% y 7.1% respectivamente
	% de población asegurada por el Seguro Integral de Salud -SIS	500	SIS/HIS	80	87.67%	730,423	740,379	755,881	Los Afiliados priorizados durante el periodo de análisis fueron el grupo de edad adulto, seguido por los jóvenes de 18 a 29 años, luego los niños de 5 a 11 años, seguido por los adultos mayores y finalmente por los adolescentes.

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

OG1 : Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash

OBJETIVO ESPECIFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIO DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL I SEMESTRE DEL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE DEL 2016	OBSERVACIONES
OE3 Promover y ejecutar políticas en materia de trabajo y promoción del empleo en la región.	% de empresas inspeccionadas que cumplen con normas laborales	70%	Informes de actuaciones inspectivas	80%	85%	30%	60%	31%	
	% de avances de actuaciones inspectivas de investigación para verificar el cumplimiento de la normativa socio laboral	80%	Acta de Infracción e informes de actuaciones de investigación	95%	100%	38%	63%	40%	
	Nº de Inspectores capacitados	1	CAP y PAP	1	1	0	0	1	
	Nº de avances de actuaciones inspectivas de asesoramiento y orientación técnica a empresas	60%	Informe de actuaciones inspectivas	66%	68%	75%	26%	77%	
	% de conflictos laborales resueltos	30%	Actas de reuniones extraprocesos	50%	55%	84%	93%	55%	
	% de personas colocadas en un centro de trabajo	70%	Cartas de presentación y aceptación de empleo	78%	80%	53%	40%	54%	
	Número de alumnos formados y capacitados para desempeño de labores técnicas de mando medio	105	certificados de capacitación	160	200	53%	96%	66%	

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO**OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash**

OBJETIVO ESPECIFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBJERVACIONES
OE4: Promover políticas de Saneamiento, crecimiento urbano y construcción de viviendas con adecuados servicios básicos.	% de viviendas con acceso a servicios de desagüe	0	INEI	63%	69%	No se encontró documento y evidencia de la formulación de propuestas de proyectos de desagüe en los distintos centros poblados de la Región Ancash.	En vista que no se halló encaminados proyectos e intervenciones en servicio de desagüe se dio inicio a las coordinaciones pertinentes de gestión con el Programa Nacional de Saneamiento Rural, con un avance del 65%.	Se debe realizar seguimiento permanente de la gestión de los proyectos para mejorar el nivel de coordinación con el Programa de Saneamiento Rural.
						No se encontró documentos de evidencia donde se haya realizado evaluaciones técnicas de sistemas de desagüe en las zonas urbanas y rurales de la Región Ancash.	Coordinación con la comisión de Lima encargada del estado de emergencia en los pueblos que requieren ayuda en cuanto saneamiento con la verificación del padrón de beneficiarios, con un avance de 61.4%.	Falta mayor compromiso del MVCS para el apoyo inmediato en casos de estado de emergencia para los pueblos de la Región Ancash.
	% de viviendas con acceso a servicio de agua potable	0	INEI	82%	90%	Desarrollo de Talleres en alianza con el Ministerio de Vivienda.	Se realizó un diagnóstico a través del programa FED para la intervención en 21 JASS reconocidas para la implementación de sistemas de cloración, con un avance de 100%	Se solicita que se asigne mayor presupuesto para ampliar la cobertura del proyecto con sistemas de cloración.
							Se ha realizado la programación de actividades para apoyar con la evaluación técnica a los sistemas de agua en las zonas urbanas de las provincias del Callejón de Huaylas. Esta actividad tiene como objetivo coordinar, implementar y brindar asistencia técnica a la JASS de las provincias en mención, con un avance de 84%.	El trámite de gestión y coordinación con los Gobiernos Locales es lento, pero se sigue realizando la coordinación y seguimiento permanente.
							Se ha realizado talleres de capacitación de asistencia técnica para el cumplimiento de las actividades del plan de incentivos 2016 de las metas 35 y 42 del Programa Nacional de Saneamiento Rural, con un avance de 100%	Se tuvo gran participación de los coordinadores del Plan de Incentivos y responsables de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) de los Gobiernos Locales.

Evaluación del PEI 2012 – 2016 AL II Semestre 2016

W:\C:\D:\E:\F:\G:\H:\I:\J:\K:\L:\M:\N:\O:\P:\Q:\R:\S:\T:\U:\V:\W:\X:\Y:\Z:\AA:\AB:\AC:\AD:\AE:\AF:\AG:\AH:\AI:\AJ:\AK:\AL:\AM:\AN:\AO:\AP:\AQ:\AR:\AS:\AT:\AU:\AV:\AW:\AX:\AY:\AZ:\BA:\BB:\BC:\BD:\BE:\BF:\BG:\BH:\BI:\BJ:\BK:\BL:\BM:\BN:\BO:\BP:\BQ:\BR:\BS:\BT:\BU:\BV:\BW:\BX:\BY:\BZ:\CA:\CB:\CC:\CD:\CE:\CF:\CG:\CH:\CI:\CJ:\CK:\CL:\CM:\CN:\CO:\CP:\CQ:\CR:\CS:\CT:\CU:\CV:\CW:\CX:\CY:\CZ:\DA:\DB:\DC:\DD:\DE:\DF:\DG:\DH:\DI:\DJ:\DK:\DL:\DM:\DN:\DO:\DP:\DQ:\DR:\DS:\DT:\DU:\DV:\DW:\DX:\DY:\DZ:\EA:\EB:\EC:\ED:\EE:\EF:\EG:\EH:\EI:\EJ:\EK:\EL:\EM:\EN:\EO:\EP:\EQ:\ER:\ES:\ET:\EU:\EV:\EW:\EX:\EY:\EZ:\FA:\FB:\FC:\FD:\FE:\FF:\FG:\FH:\FI:\FJ:\FK:\FL:\FM:\FN:\FO:\FP:\FQ:\FR:\FS:\FT:\FU:\FV:\FW:\FX:\FY:\FZ:\GA:\GB:\GC:\GD:\GE:\GF:\GG:\GH:\GI:\GJ:\GK:\GL:\GM:\GN:\GO:\GP:\GQ:\GR:\GS:\GT:\GU:\GV:\GW:\GX:\GY:\GZ:\HA:\HB:\HC:\HD:\HE:\HF:\HG:\HH:\HI:\HJ:\HK:\HL:\HM:\HN:\HO:\HP:\HQ:\HR:\HS:\HT:\HU:\HV:\HW:\HX:\HY:\HZ:\IA:\IB:\IC:\ID:\IE:\IF:\IG:\IH:\II:\IJ:\IK:\IL:\IM:\IN:\IO:\IP:\IQ:\IR:\IS:\IT:\IU:\IV:\IW:\IX:\IY:\IZ:\JA:\JB:\JC:\JD:\JE:\JF:\JG:\JH:\JI:\JJ:\JK:\JL:\JM:\JN:\JO:\JP:\JQ:\JR:\JS:\JT:\JU:\JV:\JW:\JX:\JY:\JZ:\KA:\KB:\KC:\KD:\KE:\KF:\KG:\KH:\KI:\KJ:\KK:\KL:\KM:\KN:\KO:\KP:\KQ:\KR:\KS:\KT:\KU:\KV:\KW:\KX:\KY:\KZ:\LA:\LB:\LC:\LD:\LE:\LF:\LG:\LH:\LI:\LJ:\LK:\LL:\LM:\LN:\LO:\LP:\LQ:\LR:\LS:\LT:\LU:\LV:\LW:\LX:\LY:\LZ:\MA:\MB:\MC:\MD:\ME:\MF:\MG:\MH:\MI:\MJ:\MK:\ML:\MM:\MN:\MO:\MP:\MQ:\MR:\MS:\MT:\MU:\MV:\MW:\MX:\MY:\MZ:\NA:\NB:\NC:\ND:\NE:\NF:\NG:\NH:\NI:\NJ:\NK:\NL:\NM:\NO:\NP:\NQ:\NR:\NS:\NT:\NU:\NV:\NW:\NX:\NY:\NZ:\OA:\OB:\OC:\OD:\OE:\OF:\OG:\OH:\OI:\OJ:\OK:\OL:\OM:\ON:\OO:\OP:\OQ:\OR:\OS:\OT:\OU:\OV:\OW:\OX:\OY:\OZ:\PA:\PB:\PC:\PD:\PE:\PF:\PG:\PH:\PI:\PJ:\PK:\PL:\PM:\PN:\PO:\PP:\PQ:\PR:\PS:\PT:\PU:\PV:\PW:\PX:\PY:\PZ:\QA:\QB:\QC:\QD:\QE:\QF:\QG:\QH:\QI:\QJ:\QK:\QL:\QM:\QN:\QO:\QP:\QQ:\QR:\QS:\QT:\QU:\QV:\QW:\QX:\QY:\QZ:\RA:\RB:\RC:\RD:\RE:\RF:\RG:\RH:\RI:\RJ:\RK:\RL:\RM:\RN:\RO:\RP:\RQ:\RR:\RS:\RT:\RU:\RV:\RW:\RX:\RY:\RZ:\SA:\SB:\SC:\SD:\SE:\SF:\SG:\SH:\SI:\SJ:\SK:\SL:\SM:\SN:\SO:\SP:\SQ:\SR:\SS:\ST:\SU:\SV:\SW:\SX:\SY:\SZ:\TA:\TB:\TC:\TD:\TE:\TF:\TG:\TH:\TI:\TJ:\TK:\TL:\TM:\TN:\TO:\TP:\TQ:\TR:\TS:\TT:\TU:\TV:\TW:\TX:\TY:\TZ:\UA:\UB:\UC:\UD:\UE:\UF:\UG:\UH:\UI:\UJ:\UK:\UL:\UM:\UN:\UO:\UP:\UQ:\UR:\US:\UT:\UU:\UV:\UW:\UX:\UY:\UZ:\VA:\VB:\VC:\VD:\VE:\VF:\VG:\VH:\VI:\VJ:\VK:\VL:\VM:\VN:\VO:\VP:\VQ:\VR:\VS:\VT:\VU:\VV:\VW:\VX:\VY:\VZ:\WA:\WB:\WC:\WD:\WE:\WF:\WG:\WH:\WI:\WJ:\WK:\WL:\WM:\WN:\WO:\WP:\WQ:\WR:\WS:\WT:\WU:\WV:\WW:\WX:\WY:\WZ:\XA:\XB:\XC:\XD:\XE:\XF:\XG:\XH:\XI:\XJ:\XK:\XL:\XM:\XN:\XO:\XP:\XQ:\XR:\XS:\XT:\XU:\XV:\XW:\XX:\XY:\XZ:\YA:\YB:\YC:\YD:\YE:\YF:\YG:\YH:\YI:\YJ:\YK:\YL:\YM:\YN:\YO:\YP:\YQ:\YR:\YS:\YT:\YU:\YV:\YW:\YX:\YY:\YZ:\ZA:\ZB:\ZC:\ZD:\ZE:\ZF:\ZG:\ZH:\ZI:\ZJ:\ZK:\ZL:\ZM:\ZN:\ZO:\ZP:\ZQ:\ZR:\ZS:\ZT:\ZU:\ZV:\ZW:\ZX:\ZY:\ZZ:

Número de postulantes a los programas habitacionales	0	Registro de postulantes al programa.	350	450	Difusión del Programa Techo Propio, modalidad Construcción en Sitio Propio, en los distritos de San Miguel de Aco, Tarica, Yunar y así como en la ciudad de Huaraz en la atención directa en la oficina de la DRVCS.	Buena acogida e interés de la población para beneficiarse del programa Techo Propio, con un avance de 89%	Facilitar mayor asignación de presupuesto, contratación del personal requerido y asignación de una unidad vehicular para el monitoreo y trabajo de campo.
					Inscripción de postulantes al Programa Techo Propio, modalidad construcción en sitio propio.		Los postulantes no cuentan con sus documentos en regla, retrasa en algunos casos la inscripción. Así como la falta de personal requerido para el cumplimiento de la meta programada.
Número de Planes formulados y aprobados en materia de saneamiento, urbanismo y vivienda.	0	Resolución de aprobación	0	2	En coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se desarrolló el Seminario Taller denominado “Promoción de la Normatividad para determinar los valores arancelarios de los predios urbanos”	La Dirección Regional en cumplimiento de la función "g" promovió para aprobar los valores arancelarios de los predios urbanos 2016, para lo cual la Dirección Regional realiza las coordinaciones para el apoyo de asistencia técnica y visita in situ a los 34 Gobiernos Locales a través de su área de rentas para que logren implementar mecanismos de recaudación poniendo valores arancelarios a sus predios urbanos, con un avance de 100%.	Existe todavía falta de interés por parte de algunas Gobiernos Locales para implementar su área de rentas con lo cual puedan promover sus valores arancelarios. Asimismo la Dirección Regional realiza constantes coordinaciones con la Dirección General de Políticas de Regulación en Vivienda y Urbanismo del MVCS.
						Se tiene un convenio vigente con el PNSR sobre la intervención del programa de incentivos del MVCS para el trabajo de la Creación, adecuación o Reactivación del Área Técnica Municipal y Asignación Presupuestal al Área Técnica Municipal en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017, con un avance de 100%.	Existe una lentitud del trámite de suscripción de convenios de competencia de la DRVCyS. Se debe mejorar los niveles de coordinación con las áreas de la sede central.

W:\C:\D:\E:\F:\G:\H:\I:\J:\K:\L:\M:\N:\O:\P:\Q:\R:\S:\T:\U:\V:\W:\X:\Y:\Z:\AA:\AB:\AC:\AD:\AE:\AF:\AG:\AH:\AI:\AJ:\AK:\AL:\AM:\AN:\AO:\AP:\AQ:\AR:\AS:\AT:\AU:\AV:\AW:\AX:\AY:\AZ:\BA:\BB:\BC:\BD:\BE:\BF:\BG:\BH:\BI:\BJ:\BK:\BL:\BM:\BN:\BO:\BP:\BQ:\BR:\BS:\BT:\BU:\BV:\BW:\BX:\BY:\BZ:\CA:\CB:\CC:\CD:\CE:\CF:\CG:\CH:\CI:\CJ:\CK:\CL:\CM:\CN:\CO:\CP:\CQ:\CR:\CS:\CT:\CU:\CV:\CW:\CX:\CY:\CZ:\DA:\DB:\DC:\DD:\DE:\DF:\DG:\DH:\DI:\DJ:\DK:\DL:\DM:\DN:\DO:\DP:\DQ:\DR:\DS:\DT:\DU:\DV:\DW:\DX:\DY:\DZ:\EA:\EB:\EC:\ED:\EE:\EF:\EG:\EH:\EI:\EJ:\EK:\EL:\EM:\EN:\EO:\EP:\EQ:\ER:\ES:\ET:\EU:\EV:\EW:\EX:\EY:\EZ:\FA:\FB:\FC:\FD:\FE:\FF:\FG:\FH:\FI:\FJ:\FK:\FL:\FM:\FN:\FO:\FP:\FQ:\FR:\FS:\FT:\FU:\FV:\FW:\FX:\FY:\FZ:\GA:\GB:\GC:\GD:\GE:\GF:\GG:\GH:\GI:\GJ:\GK:\GL:\GM:\GN:\GO:\GP:\GQ:\GR:\GS:\GT:\GU:\GV:\GW:\GX:\GY:\GZ:\HA:\HB:\HC:\HD:\HE:\HF:\HG:\HH:\HI:\HJ:\HK:\HL:\HM:\HN:\HO:\HP:\HQ:\HR:\HS:\HT:\HU:\HV:\HW:\HX:\HY:\HZ:\IA:\IB:\IC:\ID:\IE:\IF:\IG:\IH:\II:\IJ:\IK:\IL:\IM:\IN:\IO:\IP:\IQ:\IR:\IS:\IT:\IU:\IV:\IW:\IX:\IY:\IZ:\JA:\JB:\JC:\JD:\JE:\JF:\JG:\JH:\JI:\JJ:\JK:\JL:\JM:\JN:\JO:\JP:\JQ:\JR:\JS:\JT:\JU:\JV:\JW:\JX:\JY:\JZ:\KA:\KB:\KC:\KD:\KE:\KF:\KG:\KH:\KI:\KJ:\KK:\KL:\KM:\KN:\KO:\KP:\KQ:\KR:\KS:\KT:\KU:\KV:\KW:\KX:\KY:\KZ:\LA:\LB:\LC:\LD:\LE:\LF:\LG:\LH:\LI:\LJ:\LK:\LL:\LM:\LN:\LO:\LP:\LQ:\LR:\LS:\LT:\LU:\LV:\LW:\LX:\LY:\LZ:\MA:\MB:\MC:\MD:\ME:\MF:\MG:\MH:\MI:\MJ:\MK:\ML:\MM:\MN:\MO:\MP:\MQ:\MR:\MS:\MT:\MU:\MV:\MW:\MX:\MY:\MZ:\NA:\NB:\NC:\ND:\NE:\NF:\NG:\NH:\NI:\NJ:\NK:\NL:\NM:\NO:\NP:\NQ:\NR:\NS:\NT:\NU:\NV:\NW:\NX:\NY:\NZ:\OA:\OB:\OC:\OD:\OE:\OF:\OG:\OH:\OI:\OJ:\OK:\OL:\OM:\ON:\OO:\OP:\OQ:\OR:\OS:\OT:\OU:\OV:\OW:\OX:\OY:\OZ:\PA:\PB:\PC:\PD:\PE:\PF:\PG:\PH:\PI:\PJ:\PK:\PL:\PM:\PN:\PO:\PP:\PQ:\PR:\PS:\PT:\PU:\PV:\PW:\PX:\PY:\PZ:\QA:\QB:\QC:\QD:\QE:\QF:\QG:\QH:\QI:\QJ:\QK:\QL:\QM:\QN:\QO:\QP:\QQ:\QR:\QS:\QT:\QU:\QV:\QW:\QX:\QY:\QZ:\RA:\RB:\RC:\RD:\RE:\RF:\RG:\RH:\RI:\RJ:\RK:\RL:\RM:\RN:\RO:\RP:\RQ:\RR:\RS:\RT:\RU:\RV:\RW:\RX:\RY:\RZ:\SA:\SB:\SC:\SD:\SE:\SF:\SG:\SH:\SI:\SJ:\SK:\SL:\SM:\SN:\SO:\SP:\SQ:\SR:\SS:\ST:\SU:\SV:\SW:\SX:\SY:\SZ:\TA:\TB:\TC:\TD:\TE:\TF:\TG:\TH:\TI:\TJ:\TK:\TL:\TM:\TN:\TO:\TP:\TQ:\TR:\TS:\TT:\TU:\TV:\TW:\TX:\TY:\TZ:\UA:\UB:\UC:\UD:\UE:\UF:\UG:\UH:\UI:\UJ:\UK:\UL:\UM:\UN:\UO:\UP:\UQ:\UR:\US:\UT:\UU:\UV:\UW:\UX:\UY:\UZ:\VA:\VB:\VC:\VD:\VE:\VF:\VG:\VH:\VI:\VJ:\VK:\VL:\VM:\VN:\VO:\VP:\VQ:\VR:\VS:\VT:\VU:\VV:\VW:\VX:\VY:\VZ:\WA:\WB:\WC:\WD:\WE:\WF:\WG:\WH:\WI:\WJ:\WK:\WL:\WM:\WN:\WO:\WP:\WQ:\WR:\WS:\WT:\WU:\WV:\WW:\WX:\WY:\WZ:\XA:\XB:\XC:\XD:\XE:\XF:\XG:\XH:\XI:\XJ:\XK:\XL:\XM:\XN:\XO:\XP:\XQ:\XR:\XS:\XT:\XU:\XV:\XW:\XX:\XY:\XZ:\YA:\YB:\YC:\YD:\YE:\YF:\YG:\YH:\YI:\YJ:\YK:\YL:\YM:\YN:\YO:\YP:\YQ:\YR:\YS:\YT:\YU:\YV:\YW:\YX:\YY:\YZ:\ZA:\ZB:\ZC:\ZD:\ZE:\ZF:\ZG:\ZH:\ZI:\ZJ:\ZK:\ZL:\ZM:\ZN:\ZO:\ZP:\ZQ:\ZR:\ZS:\ZT:\ZU:\ZV:\ZW:\ZX:\ZY:\ZZ:

ALDEA INFANTIL SEÑOR DE LA SOLEDAD - HUARAZ**OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash**

OBJETIVO ESPECIFICO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS 2015	METAS 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE5: Contribuir con la asistencia y protección de Niños y Niñas en situación de abandono	Fortalecer la Gestión Administrativa de manera eficiente y eficaz de la AISS	Incrementar en un 20% el cumplimiento de las metas programadas por la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz	50 %	Instrumentos de gestión al día.	80%	85%	80%	85%	Actualizar algunos instrumentos de gestión Administrativa .
	Fortalecer el desarrollo de las capacidades del personal a fin de mejorar la calidad de servicio.	Capacitar al personal administrativo	40 %	Certificados de capacitación	70 %	75%	70%	75%	Madres sustitutas sin formación profesional.
	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la Aldea “Señor de la Soledad”- Huaraz.	Expediente técnico de la construcción de la Aldea “Señor de la Soledad”- Huaraz. Nuevas construcciones de los ambientes (oficinas, pabellones, cuarto, etc).	10%	Expediente técnico. Ambientes nuevos	10%	12%	10%	12%	Se tiene el perfil SNIP aprobado, Expediente técnico en evaluación.
	Lograr una adecuada educación formativa a través del desarrollo de habilidades y valores en los albergados de la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz, para su reinserción a la sociedad.	Elevar el número de menores de edad preparados para su inserción a la sociedad.	90%	Visitas domiciliarias a los ex albergados (etapa de la emancipación)	90%	95%	90%	95%	No se cuentan con los recursos para realizar las vistas por el equipo multidisciplinario en l etapa de la emancipación.

Evaluación del PEI 2012 – 2016 AL II Semestre 2016

W:\C:\D:\E:\F:\G:\H:\I:\J:\K:\L:\M:\N:\O:\P:\Q:\R:\S:\T:\U:\V:\W:\X:\Y:\Z:\AA:\AB:\AC:\AD:\AE:\AF:\AG:\AH:\AI:\AJ:\AK:\AL:\AM:\AN:\AO:\AP:\AQ:\AR:\AS:\AT:\AU:\AV:\AW:\AX:\AY:\AZ:\BA:\BB:\BC:\BD:\BE:\BF:\BG:\BH:\BI:\BJ:\BK:\BL:\BM:\BN:\BO:\BP:\BQ:\BR:\BS:\BT:\BU:\BV:\BW:\BX:\BY:\BZ:\CA:\CB:\CC:\CD:\CE:\CF:\CG:\CH:\CI:\CJ:\CK:\CL:\CM:\CN:\CO:\CP:\CQ:\CR:\CS:\CT:\CU:\CV:\CW:\CX:\CY:\CZ:\DA:\DB:\DC:\DD:\DE:\DF:\DG:\DH:\DI:\DJ:\DK:\DL:\DM:\DN:\DO:\DP:\DQ:\DR:\DS:\DT:\DU:\DV:\DW:\DX:\DY:\DZ:\EA:\EB:\EC:\ED:\EE:\EF:\EG:\EH:\EI:\EJ:\EK:\EL:\EM:\EN:\EO:\EP:\EQ:\ER:\ES:\ET:\EU:\EV:\EW:\EX:\EY:\EZ:\FA:\FB:\FC:\FD:\FE:\FF:\FG:\FH:\FI:\FJ:\FK:\FL:\FM:\FN:\FO:\FP:\FQ:\FR:\FS:\FT:\FU:\FV:\FW:\FX:\FY:\FZ:\GA:\GB:\GC:\GD:\GE:\GF:\GG:\GH:\GI:\GJ:\GK:\GL:\GM:\GN:\GO:\GP:\GQ:\GR:\GS:\GT:\GU:\GV:\GW:\GX:\GY:\GZ:\HA:\HB:\HC:\HD:\HE:\HF:\HG:\HH:\HI:\HJ:\HK:\HL:\HM:\HN:\HO:\HP:\HQ:\HR:\HS:\HT:\HU:\HV:\HW:\HX:\HY:\HZ:\IA:\IB:\IC:\ID:\IE:\IF:\IG:\IH:\II:\IJ:\IK:\IL:\IM:\IN:\IO:\IP:\IQ:\IR:\IS:\IT:\IU:\IV:\IW:\IX:\IY:\IZ:\JA:\JB:\JC:\JD:\JE:\JF:\JG:\JH:\JI:\JJ:\JK:\JL:\JM:\JN:\JO:\JP:\JQ:\JR:\JS:\JT:\JU:\JV:\JW:\JX:\JY:\JZ:\KA:\KB:\KC:\KD:\KE:\KF:\KG:\KH:\KI:\KJ:\KK:\KL:\KM:\KN:\KO:\KP:\KQ:\KR:\KS:\KT:\KU:\KV:\KW:\KX:\KY:\KZ:\LA:\LB:\LC:\LD:\LE:\LF:\LG:\LH:\LI:\LJ:\LK:\LL:\LM:\LN:\LO:\LP:\LQ:\LR:\LS:\LT:\LU:\LV:\LW:\LX:\LY:\LZ:\MA:\MB:\MC:\MD:\ME:\MF:\MG:\MH:\MI:\MJ:\MK:\ML:\MM:\MN:\MO:\MP:\MQ:\MR:\MS:\MT:\MU:\MV:\MW:\MX:\MY:\MZ:\NA:\NB:\NC:\ND:\NE:\NF:\NG:\NH:\NI:\NJ:\NK:\NL:\NM:\NO:\NP:\NQ:\NR:\NS:\NT:\NU:\NV:\NW:\NX:\NY:\NZ:\OA:\OB:\OC:\OD:\OE:\OF:\OG:\OH:\OI:\OJ:\OK:\OL:\OM:\ON:\OO:\OP:\OQ:\OR:\OS:\OT:\OU:\OV:\OW:\OX:\OY:\OZ:\PA:\PB:\PC:\PD:\PE:\PF:\PG:\PH:\PI:\PJ:\PK:\PL:\PM:\PN:\PO:\PP:\PQ:\PR:\PS:\PT:\PU:\PV:\PW:\PX:\PY:\PZ:\QA:\QB:\QC:\QD:\QE:\QF:\QG:\QH:\QI:\QJ:\QK:\QL:\QM:\QN:\QO:\QP:\QQ:\QR:\QS:\QT:\QU:\QV:\QW:\QX:\QY:\QZ:\RA:\RB:\RC:\RD:\RE:\RF:\RG:\RH:\RI:\RJ:\RK:\RL:\RM:\RN:\RO:\RP:\RQ:\RR:\RS:\RT:\RU:\RV:\RW:\RX:\RY:\RZ:\SA:\SB:\SC:\SD:\SE:\SF:\SG:\SH:\SI:\SJ:\SK:\SL:\SM:\SN:\SO:\SP:\SQ:\SR:\SS:\ST:\SU:\SV:\SW:\SX:\SY:\SZ:\TA:\TB:\TC:\TD:\TE:\TF:\TG:\TH:\TI:\TJ:\TK:\TL:\TM:\TN:\TO:\TP:\TQ:\TR:\TS:\TT:\TU:\TV:\TW:\TX:\TY:\TZ:\UA:\UB:\UC:\UD:\UE:\UF:\UG:\UH:\UI:\UJ:\UK:\UL:\UM:\UN:\UO:\UP:\UQ:\UR:\US:\UT:\UU:\UV:\UW:\UX:\UY:\UZ:\VA:\VB:\VC:\VD:\VE:\VF:\VG:\VH:\VI:\VJ:\VK:\VL:\VM:\VN:\VO:\VP:\VQ:\VR:\VS:\VT:\VU:\VV:\VW:\VX:\VY:\VZ:\WA:\WB:\WC:\WD:\WE:\WF:\WG:\WH:\WI:\WJ:\WK:\WL:\WM:\WN:\WO:\WP:\WQ:\WR:\WS:\WT:\WU:\WV:\WW:\WX:\WY:\WZ:\XA:\XB:\XC:\XD:\XE:\XF:\XG:\XH:\XI:\XJ:\XK:\XL:\XM:\XN:\XO:\XP:\XQ:\XR:\XS:\XT:\XU:\XV:\XW:\XX:\XY:\XZ:\YA:\YB:\YC:\YD:\YE:\YF:\YG:\YH:\YI:\YJ:\YK:\YL:\YM:\YN:\YO:\YP:\YQ:\YR:\YS:\YT:\YU:\YV:\YW:\YX:\YY:\YZ:\ZA:\ZB:\ZC:\ZD:\ZE:\ZF:\ZG:\ZH:\ZI:\ZJ:\ZK:\ZL:\ZM:\ZN:\ZO:\ZP:\ZQ:\ZR:\ZS:\ZT:\ZU:\ZV:\ZW:\ZX:\ZY:\ZZ:

Fortalecer el estado emocional de los albergados de la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz	Incrementar en un 10% la estabilidad emocional de los albergados	30%	Exámenes psicológicos	70%	80%	70%	85%	Inadecuada actualización de los files de los albergados.
Mejorar la calidad nutricional de los albergados de la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz	Incrementar en un 10% la taza nutricional de los albergados.	80%	Evaluación nutricional mediante medidas antropométricas Elaboración del informe nutricional	80%	85%	80%	85%	Elaboración del menú nutricional con productos andinos.
Prevenir estado de salud de cada albergado de la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz, para dar un diagnóstico exacto.	Incrementar en un 5% los menores de edad con conocimientos en salud preventiva.	90%	Historias clínicas	90%	95%	90%	95%	No hay el saneamiento básico ambiental.
Preservar el estado de salud de los albergados de la Aldea Infantil “Señor de la Soledad” – Huaraz.	Mejorar en un 5% más la buena atención de salud en los menores de edad albergados	90%	Albergados saludables	90%	95%	90%	95%	Algunos niños cuando son internados no cuentan con el sistema integral de salud (SIS).

W:\C:\D:\E:\F:\G:\H:\I:\J:\K:\L:\M:\N:\O:\P:\Q:\R:\S:\T:\U:\V:\W:\X:\Y:\Z:\AA:\AB:\AC:\AD:\AE:\AF:\AG:\AH:\AI:\AJ:\AK:\AL:\AM:\AN:\AO:\AP:\AQ:\AR:\AS:\AT:\AU:\AV:\AW:\AX:\AY:\AZ:\BA:\BB:\BC:\BD:\BE:\BF:\BG:\BH:\BI:\BJ:\BK:\BL:\BM:\BN:\BO:\BP:\BQ:\BR:\BS:\BT:\BU:\BV:\BW:\BX:\BY:\BZ:\CA:\CB:\CC:\CD:\CE:\CF:\CG:\CH:\CI:\CJ:\CK:\CL:\CM:\CN:\CO:\CP:\CQ:\CR:\CS:\CT:\CU:\CV:\CW:\CX:\CY:\CZ:\DA:\DB:\DC:\DD:\DE:\DF:\DG:\DH:\DI:\DJ:\DK:\DL:\DM:\DN:\DO:\DP:\DQ:\DR:\DS:\DT:\DU:\DV:\DW:\DX:\DY:\DZ:\EA:\EB:\EC:\ED:\EE:\EF:\EG:\EH:\EI:\EJ:\EK:\EL:\EM:\EN:\EO:\EP:\EQ:\ER:\ES:\ET:\EU:\EV:\EW:\EX:\EY:\EZ:\FA:\FB:\FC:\FD:\FE:\FF:\FG:\FH:\FI:\FJ:\FK:\FL:\FM:\FN:\FO:\FP:\FQ:\FR:\FS:\FT:\FU:\FV:\FW:\FX:\FY:\FZ:\GA:\GB:\GC:\GD:\GE:\GF:\GG:\GH:\GI:\GJ:\GK:\GL:\GM:\GN:\GO:\GP:\GQ:\GR:\GS:\GT:\GU:\GV:\GW:\GX:\GY:\GZ:\HA:\HB:\HC:\HD:\HE:\HF:\HG:\HH:\HI:\HJ:\HK:\HL:\HM:\HN:\HO:\HP:\HQ:\HR:\HS:\HT:\HU:\HV:\HW:\HX:\HY:\HZ:\IA:\IB:\IC:\ID:\IE:\IF:\IG:\IH:\II:\IJ:\IK:\IL:\IM:\IN:\IO:\IP:\IQ:\IR:\IS:\IT:\IU:\IV:\IW:\IX:\IY:\IZ:\JA:\JB:\JC:\JD:\JE:\JF:\JG:\JH:\JI:\JJ:\JK:\JL:\JM:\JN:\JO:\JP:\JQ:\JR:\JS:\JT:\JU:\JV:\JW:\JX:\JY:\JZ:\KA:\KB:\KC:\KD:\KE:\KF:\KG:\KH:\KI:\KJ:\KK:\KL:\KM:\KN:\KO:\KP:\KQ:\KR:\KS:\KT:\KU:\KV:\KW:\KX:\KY:\KZ:\LA:\LB:\LC:\LD:\LE:\LF:\LG:\LH:\LI:\LJ:\LK:\LL:\LM:\LN:\LO:\LP:\LQ:\LR:\LS:\LT:\LU:\LV:\LW:\LX:\LY:\LZ:\MA:\MB:\MC:\MD:\ME:\MF:\MG:\MH:\MI:\MJ:\MK:\ML:\MM:\MN:\MO:\MP:\MQ:\MR:\MS:\MT:\MU:\MV:\MW:\MX:\MY:\MZ:\NA:\NB:\NC:\ND:\NE:\NF:\NG:\NH:\NI:\NJ:\NK:\NL:\NM:\NO:\NP:\NQ:\NR:\NS:\NT:\NU:\NV:\NW:\NX:\NY:\NZ:\OA:\OB:\OC:\OD:\OE:\OF:\OG:\OH:\OI:\OJ:\OK:\OL:\OM:\ON:\OO:\OP:\OQ:\OR:\OS:\OT:\OU:\OV:\OW:\OX:\OY:\OZ:\PA:\PB:\PC:\PD:\PE:\PF:\PG:\PH:\PI:\PJ:\PK:\PL:\PM:\PN:\PO:\PP:\PQ:\PR:\PS:\PT:\PU:\PV:\PW:\PX:\PY:\PZ:\QA:\QB:\QC:\QD:\QE:\QF:\QG:\QH:\QI:\QJ:\QK:\QL:\QM:\QN:\QO:\QP:\QQ:\QR:\QS:\QT:\QU:\QV:\QW:\QX:\QY:\QZ:\RA:\RB:\RC:\RD:\RE:\RF:\RG:\RH:\RI:\RJ:\RK:\RL:\RM:\RN:\RO:\RP:\RQ:\RR:\RS:\RT:\RU:\RV:\RW:\RX:\RY:\RZ:\SA:\SB:\SC:\SD:\SE:\SF:\SG:\SH:\SI:\SJ:\SK:\SL:\SM:\SN:\SO:\SP:\SQ:\SR:\SS:\ST:\SU:\SV:\SW:\SX:\SY:\SZ:\TA:\TB:\TC:\TD:\TE:\TF:\TG:\TH:\TI:\TJ:\TK:\TL:\TM:\TN:\TO:\TP:\TQ:\TR:\TS:\TT:\TU:\TV:\TW:\TX:\TY:\TZ:\UA:\UB:\UC:\UD:\UE:\UF:\UG:\UH:\UI:\UJ:\UK:\UL:\UM:\UN:\UO:\UP:\UQ:\UR:\US:\UT:\UU:\UV:\UW:\UX:\UY:\UZ:\VA:\VB:\VC:\VD:\VE:\VF:\VG:\VH:\VI:\VJ:\VK:\VL:\VM:\VN:\VO:\VP:\VQ:\VR:\VS:\VT:\VU:\VV:\VW:\VX:\VY:\VZ:\WA:\WB:\WC:\WD:\WE:\WF:\WG:\WH:\WI:\WJ:\WK:\WL:\WM:\WN:\WO:\WP:\WQ:\WR:\WS:\WT:\WU:\WV:\WW:\WX:\WY:\WZ:\XA:\XB:\XC:\XD:\XE:\XF:\XG:\XH:\XI:\XJ:\XK:\XL:\XM:\XN:\XO:\XP:\XQ:\XR:\XS:\XT:\XU:\XV:\XW:\XX:\XY:\XZ:\YA:\YB:\YC:\YD:\YE:\YF:\YG:\YH:\YI:\YJ:\YK:\YL:\YM:\YN:\YO:\YP:\YQ:\YR:\YS:\YT:\YU:\YV:\YW:\YX:\YY:\YZ:\ZA:\ZB:\ZC:\ZD:\ZE:\ZF:\ZG:\ZH:\ZI:\ZJ:\ZK:\ZL:\ZM:\ZN:\ZO:\ZP:\ZQ:\ZR:\ZS:\ZT:\ZU:\ZV:\ZW:\ZX:\ZY:\ZZ:

ALDEA INFANTIL VIRGEN PEREGRINA DE SAN MARCOS

OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS AL 2015	METAS AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE5. Contribuir con la asistencia y protección de niñas y niños en situación de abandono.	% de niñas, niños y adolescentes que alcanzan un estado de desarrollo integral.	No registra en archivos los datos de línea de base 2011.	Fichas de monitoreo	90%	100%	100%	93.33%	Sólo está permitido albergar 20 niños de acuerdo al manual N°080 del CARMIMP, se tuvo que reducir la cantidad de albergados en el 2014, 2015 y 2016 de acuerdo al mencionado manual, a la vez se tiene dificultades en la implementación y mejoramiento de infraestructura, también se nos quitó el presupuesto del PIA-2016, que impide cumplir los objetivos programados.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE INVERSIONES

OG1: Disminuir la pobreza multidimensional para mejorar la calidad de vida en Áncash

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS AL 2015	METAS AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE4. Promover políticas de saneamiento, crecimiento urbano y construcción de viviendas con servicios básicos adecuados	Número de proyectos viabilizados en materia de vivienda, saneamiento y urbanismo	0	Banco de Proyectos	4	6	0	0	Se trata de proyectos de competencia local exclusiva; los cuales pueden ser formulados y evaluados a través de la firma de un Convenio entre el GORE y el GL beneficiado con dicha inversión

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ES PECÍFICOS ESTRATÉGICO
<p>OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales</p>	<p>OE1: Mejorar la gestión institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Públicos del Gobierno Regional.</p>
	<p>OE2: Garantizar la legalidad de los procedimientos administrativos en el Gobierno Regional.</p>
	<p>OE3: Fortalecer la participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los espacios promovidos por el Estado, a fin de asegurar su confianza en la gobernabilidad y gestión regional.</p>
	<p>OE4: Fortalecer la defensa del Estado para garantizar la legalidad de los actos administrativos, a fin de lograr una gestión transparente.</p>
	<p>OE5: Fortalecer la cooperación técnica internacional conducentes a mejorar las capacidades para el desarrollo institucional y regional.</p>

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION**OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales**

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2012	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBS.
OE1: Mejorar la gestión institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Públicos del Gobierno Regional.	Implementar el Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Ancash	Nº de Informes		Informes	3	3	75%	75%	CCI
	Implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Regional de Ancash	Nº de Informes		Informes	4	4	50%	50%	CCI
	Fortalecer las acciones de control normativo y presupuestal para una adecuada y correcta fiscalización de los procedimientos administrativos	Nº de expedientes aprobados	8,900	Reporte SISGEDO	5116	3524	93%	96%	Área de Fiscalización
	Optimizar el proceso de registro, conciliación y análisis de las cuentas contables, para la formulación y presentación de los estados financieros y presupuestarios de la sede central 0726 y la integración contable con las unidades ejecutoras integrantes del Pliego 441.	Reporte de estados financieros y presupuestarios a la DNCP-MEF	12	Reporte de aprobación emitida a la DNCP-MEF	12	12	95%	50%	Área de Contabilidad
	Mejorar el proceso de captación de ingresos, de ejecución del gasto y control de rendición de cuenta de encargo en estricto cumplimiento a la normativa del Sistema Nacional de Tesorería y normas conexas y Conciliación de Cuentas de Enlace por toda fuente de financiamiento	Nº de Registros	440	Reporte SISGEDO	90%	90%	85%	90%	Área de Tesorería

SUB GERENCIA DE GESTION PATRIMONIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2012	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016
OE1 : Mejorar la Gestión Institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Públicos del Gobierno Regional	% de Efectividad de la gestión	53%	Reporte de Ejecución presupuestal	75%	70%	54%	50%	Verificar de acuerdo a su ejecución presupuestal
	Número de procedimientos implementados para la verificación de bienes	1	Archivos de procedimientos implementados	3	2	0	0	--
	Número de inventario físico de bienes del GRA	1	Registro de inventarios	0	0	0	0	--
	Número de procedimientos implementados para el uso, custodia, conservación , mantenimiento y mejora de los bienes patrimoniales	1	Archivos de procedimientos implementados	4	3	1	1	--

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADO AL 2015	RESULTADO AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1 : Mejorar la Gestión Institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Públicos del Gobierno Regional	% de Efectividad de la gestión	70%	Reporte de Ejecución presupuestal	1'043,054,735.00	712,995.20	81.40%	87%	Información a nivel Regional
		62%		65'329,679.00	8'801,111.00	28.10%	97.52%	Información a nivel de la Sede Regional
	% de Eficiencia	0%	Capacitación a funcionarios y servidores del ente regional	0%	0%	0%	5%	--
	% de Eficiencia	0%	Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de recomendaciones del control institucional	0%	78%	0%	50%	--

AREA DE TESORERIA

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN*	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1.- Mejorar la Gestión Institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Públicos del Gobierno Regional.	% de Efectividad de la Gestión.	53%	Reporte SIAF - registro de giros	90%	90%	85%	90%	Acciones cumplidas por el Área de Tesorería como contribución al logro de la Sub Gerencia de Administración Financiera- Gerencia Regional de Administración.

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADO AL 2015	RESULTADO AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1 : Mejorar la gestión institucional y conducir eficaz y eficientemente los procesos técnicos de los sistemas administrativos públicos del gobierno regional	% de Efectividad de la gestión	53%	Informe de gestión	58%	63%	68%	65%	80%
	Opinión técnico legal oportuna y satisfactoria	40%	Informe técnico Legal-SISGEDO	42%	46%	50%	45%	90%
	Percepción pública sobre la gestión administrativa del gobierno regional	0%	Encuestas(Por implementar)	0%	30%	50%	60%	80%

PROCURADURIA REGIONAL

OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2012	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE4: Fortalecer la defensa del Estado para garantizar la legalidad de los actos administrativos a fin de lograr una gestión transparente	% de defensa legal transparente y oportuna	50%	Informes, Diligencias Contenciosos Judiciales, Penales, Civiles, Administrativos, Constitucionales, Laborales, Conciliaciones, etc.	60%	65%	62%	80%	La actual gestión que inició el segundo semestre del 2016, viene procesando más de 2000 procesos judiciales, conjuntamente con el equipo de trabajo, manteniendo el fortalecimiento de la defensa del Estado.

OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2014	META AL 2015	RESULTADOS AL 2014	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016
OE1: Garantizar la legalidad de los procedimientos administrativos en el Gobierno Regional	Opinión Legal oportuna y satisfactoria	40%	Informes Legales SIGEDO	50%	55%	66.5%	63.7%	80%

AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

OG2: Modernizar el proceso administrativo con una gestión transparente y participativa de acuerdo a nuestros valores institucionales

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE5: Fortalecer la cooperación técnica internacional conducentes a mejorar las capacidades para el desarrollo institucional y regional	N° de participantes a las convocatorias de Becas Internacionales	-.-	Registro de participantes	3	3	0	0	No se alcanza la meta debido a la escasa motivación de los profesionales para postular a las becas
	N° de proyectos que cuentan con Cooperación Internacional	4	Registros ARCTI	12	12	12	12	El resultado se refleja en base a la información proporcionada por las ONGs más no por las verificaciones in situ por el personal de la ARCTI, por limitaciones de carácter presupuestal, debido al recorte permanente que ha dado en el Ejercicio 2016.

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ES PECÍFICOS ESTRATÉGICO
<p>OG3: Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima favorable para la inversión y las exportaciones.</p>	<p>OE1: Impulsar las políticas y acciones orientadas a promover la diversificación productiva de manera inclusiva</p>
	<p>OE2: Fortalecer la articulación de las cadenas productivas para mejorar la productividad y competitividad orientados a desarrollar nuevos mercados.</p>
	<p>OE3: Promover el desarrollo de las actividades minero energéticas con responsabilidad social y ambiental.</p>
	<p>OE4: Propiciar el crecimiento y desarrollo sostenible del turismo, comercio exterior y artesanía a través de la inversión pública y/o privada y la innovación tecnológica.</p>
	<p>OE5: Promover la inversión pública y privada en las actividades industriales, acuicultura y MYPEs con enfoque de competitividad, innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental.</p>

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

OG3: Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima favorable para la inversión y las exportaciones

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1: Impulsar las políticas y acciones orientadas a promover la diversificación productiva de manera inclusiva	N° de asociaciones de productores que diversifiquen su producción para el mercado regional y nacional.	0	Registro Valor de producción	1%	2%	1%	1%	
	N° de proyectos productivos y planes de negocios financiados con fondos concursables, cooperación internacional y asociaciones público – privado	0	Registro Valor de producción	0	4	0	4	Del año 2011 se tiene 11 proyectos productivos con código SNIP, de los cuales 04 se han reformulado que se encuentran en trámite para su aprobación y presupuesto
OE2: Fortalecer la articulación de las cadenas productivas para mejorar la productividad y competitividad orientados a desarrollar nuevos mercados.	N° de productores formalizados con capacidades empresariales	1800	Registro de productores formalizados	260	280	260	280	Productores formalizado a través de Talleres de Gestión Empresarial (simuladores empresariales)
	N° de cadenas productivas fortalecidas.	12	Registro de cadenas productivas fortalecidas	13	14	13	09	

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

OG3: Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima laboral favorable para la inversión y las exportaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADORES	LINEA BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2014	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2014	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE3: Promover el desarrollo de las actividades minero energéticas con responsabilidad social y ambiental.	Empresas mineras formalizadas que cuentan con certificación ambiental y certificado de operación minera.		Resoluciones	266	316	105	215	80	55	Respecto a las resoluciones directorales emitidas se ha logrado un avance del 68.75% al Segundo semestre de 2015
		52	COM/ COME	83	93	50	60	33	67	En la evaluación y aprobación del Certificado de Operación Minera se ha logrado un avance del 49.25% al segundo semestre de este año.
	% de cobertura de electrificación rural	5%	Informes	10%	12%	12%	7%	10%	10%	Se ha logrado un avance del 80% al segundo semestre del 2016.

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA

OG3: Promover el desarrollo Regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima laboral favorable para la inversión y las exportaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE4: Propiciar el crecimiento y desarrollo sostenible del turismo, comercio exterior y artesanía a través de la inversión pública y/o privada y la innovación tecnológica	N° de atractivos turísticos competitivos	0.03	Inventario turístico	7	4	2	Resultados de los recursos turísticos registrados en el portal del MINCETUR (N° de recursos turísticos registrados y/o inventariados)
	Arribos de turistas nacional e internacional	914000.00	Registro de Arribos	1112020	519.035	37314576	Estos resultados se obtuvieron mediante la Estadística Mensual de Turismo de arribos a establecimientos de hospedaje en el ámbito de la Región

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**SUB GERENCIA DE INVERSIONES**

OG3: Promover el desarrollo Regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima laboral favorable para la inversión y las exportaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1: Impulsar las políticas y acciones orientadas a promover la diversificación productiva de manera inclusiva	Proyectos productivos y planes de negocios financiados con Fondos Concursables, Cooperación Internacional y Asociaciones Público – Privadas.	0	Registro de Proyectos y Planes	7	10	0	0	A la fecha el GR no tiene registro de proyectos productivos en el Banco de Proyectos, sin embargo en el 2016 se aprobó la propuesta presentada por la DRA y la GRDE para implementar el Procompite Regional en el presente año, a partir del cual se promoverá la participación de las organizaciones privadas y la promoción de la competitividad productiva.

DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION**1. JEFATURA**

OBJETIVO GENERAL: Dirigir, coordinar, supervisar las políticas nacionales y regionales para el desarrollo de los Sub sectores Pesca, Industria, MYPE y Cooperativas consolidando el proceso de descentralización

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERV.
OE1	Gestionar en forma transparente la administración de la Dirección Regional de la Producción de Ancash, con la participación del personal activo de la DIREPRO, usuarios e interactuando y coordinando interinstitucionalmente.	% de Efectividad de la gestión	50%	Instrumentos de Gestión	70	100	68	85	
OE2	Fortalecer los lineamientos y políticas establecidas por la Dirección Regional de la Producción; con el fin de cumplir con las normas y procedimientos de la institución.	% de documentos formulados de derechos y beneficios administrativos del personal	50%	Documentos Atendidos	90	100	88	85	
OE3	Otorgar y fiscalizar los derechos administrativos emitidos a los usuarios de los subsectores Pesca e Industria	Numero de constancias y/o certificados de derechos administrativos concedidos	180	Constancias, Certificados	100	100	78	90	
OE4	Garantizar el cumplimiento de las normas y del proceso financiero, contable y presupuestal en forma eficiente y eficaz para la toma de decisiones.	% de Presupuesto de la DIREPRO ejecutado.	100%	Rendiciones	100	100	92	100	
OE5	Verificación y otorgamiento de constancias y certificaciones a los agentes de la pesca artesanal.	Numero de constancias y/o certificados de derechos administrativos concedidos	116	Constancias, Certificados	100	100	30	90	
OE6	Proceso técnico para el otorgamiento de derechos administrativos a embarcaciones pesqueras artesanales.	Número de registros de las resoluciones Directorales en el libro de registro.	35%	Resolución Directoral	70	100	65	85	
OE7	Proceso técnico para resolver los recursos impugnativos contra las resoluciones y sanciones emitidas por la Comisión Regional de Sanciones.	Número de sanciones y/o recursos atendidos	48	Resolución de Comisión de Sanciones	60	100	65	85	

2. AREA DE PESCA ARTESANAL

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades competitivas de los agentes económicos con el enfoque de cadenas productivas, supervisando el cumplimiento de las normas legales vigentes, tendientes a su formalización. - Promover, incentivar, fortalecer y administrar el desarrollo de la actividad pesquera marina y continental, para un crecimiento sostenido y el mejoramiento de la calidad de vida de los agentes del sector, en armonía de la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMSTRE DEL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE 1	Promover la formalización de los agentes y la pesca artesanal en la Región Ancash, mediante acciones de sensibilización, asesoramiento y capacitación.	% Números de agentes de la actividad pesquera artesanal formalizados.	40%	Acciones de Asesoría, Inspecciones, Proyectos de Certificado, Proyecto de Resolución Directoral.	105	150	223	64	Se obtuvo mejoras como resultado de las inspecciones y asesoramiento a los administrados
		% Número de agentes de la actividad pesquera artesanal capacitados en temas técnicos - productivos e implementando tecnologías innovadoras.	35%	Supervisiones	218	180	8	20	Se logró resultados satisfactorios con el incremento de supervisiones en el II semestre
		% Números de agentes de la actividad pesquera constituidos en MYPES.	30%	Acciones de Asesoría, Inspecciones, Proyectos de Certificado, Proyecto de Resolución Directoral.	4	0	4	0	
OE 2	Fortalecer la gestión administrativa de los desembarcaderos pesqueros artesanales y su adecuación a la norma sanitaria.	Numero de DPAs con documentos de gestión administrativas actualizados	30%	Documentos	160	20	164	72	Se viene actualizando los documentos de gestión de las infraestructuras pesquera artesanales, Chimbote, Los Chimus, Casma y Cuelbras
		% Número de DPAs con documentos de gestión administrativa actualizados y adecuados a la Norma Sanitaria.	30%	Supervisiones	42	42	53	8	Se logró resultados satisfactorios con el incremento de supervisiones en el II semestre

3. DIRECCION DE INDUSTRIA

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de capacidades de los agentes económicos que generen competitividad y un clima favorable para la inversión y las exportaciones.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2011	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS II TRIMESTRE AL 2015	RESULTADOS AL II SEM 2016	OBSERVACIONES
OE1	Controlar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano, en aplicación a la Ley N° 29632.	Número de empresas inscritas que comercializan y/o usan Alcohol Etilico (AE), en la región.	0	Constancias de alcohol etílico.	60	50	34	27	
	Cumplir con la autorización de la apertura de los libros de ingresos, egresos, transportes, producción etc en aplicación a la Ley N° 29632.	N° de empresas que solicitan autorización de apertura de libros de control del Alcohol Etilico (AE), en la región.	0	Autorización de Registros Especiales de Alcohol Etilico.	120	120	67	42	
OE2	Emplear y ejecutar procesos técnicos para la formalización de las MIPYME	N° de minutas elaboradas a las MYPES de la región.	100	Número de Empresas formalizados	180	180	122	66	
	Emplear y ejecutar procesos técnicos para la formalización de asociaciones y cooperativas.	N° de asociaciones y cooperativas inscritas en RENAMYPE.	12	Registro de cadenas Prod. Fortalecidas	4	4	0	1	
OE3	Organizar cursos de capacitación en coordinación con el Programa MI EMPRESA	N° de MYPES capacitadas en la región.	4	Escrituras de constitución de asociados	40	40	0	19	
	Promover la celebración del día del Pisco como producto bandera.	Promover en consumo de nuestro producto bandera.	1	Informes de avance de la DRP	1	1	0	0	
	Transferir tecnologías en carpintería metálica a las MIPYME con la cooperación de la empresa privada.	N° de seminarios y/o cursos implementados.	1	Registros de informes de la DRP	1	1	0	0	

4. OFICINA DE PRESUPUESTO, PROYETOS Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Promover el proceso de descentralización a través del fortalecimiento de capacidades y de los sistemas administrativos de manera eficiente, eficaz y transparente

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINES DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1	Poseer documentos de gestión adecuados en el marco de proceso de descentralización y de transferencia de funciones sectoriales	% de Efectividad de la gestión	50%	Instrumentos de Gestión	70	80	70	80	
OE2	Evaluación de la aplicación de los documentos de gestión en el marco del proceso de transferencia de funciones sectoriales	% de documentos formulados y evaluados de acuerdo a la aplicación de los documentos de gestión en el marco del proceso de transferencia de funciones sectoriales.	55%	Documentos Atendidos	58	100	55	85	
OE3	Efectuar el acopio y procesamiento de la estadística regional del sector producción.	% de efectividad en el acopio y procesamiento de la estadística regional del sector producción.	55%	Procesamiento Estadístico	80	85	70	100	
OE4	Contar con una red reestructurada en la DIREPRO	% de implementación del sistema de Gestión Documentaria en las Unidades Orgánicas de la DIREPRO.	40%	Instrumentos de Gestión	50	50	0	0	

5. OFICINA DE ADMINISTRACION

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo de la gestión administrativa regional de la Dirección Regional de la Producción de Chimbote

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEM 2016	OBSERVACIONES
OE1	Implementar y fortalecer los mecanismos de información y concertación continua entre la Dirección Regional de la Producción y la sociedad civil.	% de Efectividad de la gestión	50%	Instrumentos de Gestión	55%	58%	54%	95%	Se tramitaron oportunamente los documentos realizando una evaluación de acuerdo a las normas de procedimientos administrativos y a la Ley de Transparencia
OE2	Fortalecer los lineamientos y políticas establecidas por la Dirección Regional de la Producción; con el fin de cumplir con las normas y procedimientos del Área de Personal.	% de documentos formulados de derechos y beneficios administrativos del personal	50%	Documentos Atendidos	90%	95%	70%	80%	
OE3	Proveer, mantener y desarrollar un capital humano altamente calificado y motivado.	% de personal de la DIREPRO, con capacidades fortalecidas.	25%	Capacitaciones	28%	30%	25%	50%	
OE4	Garantizar el cumplimiento de las normas y del proceso financiero, contable y presupuestal en forma eficiente y eficaz para la toma de decisiones.	% de Presupuesto de la DIREPRO ejecutado.	100%	Rendiciones	100%	100%	100%	100%	Se viene realizando una ejecución eficiente del presupuesto, cumpliendo con las normas de presupuesto público y normas de tesorería

6. AREA DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO PESQUERO

OBJETIVO GENERAL: Promover, otorgar, supervisar los derechos administrativos para hacer competitivas a las actividades extractivas y transformativas de los recursos pesqueros orientados al mercado interno y externo.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1	Otorgar derechos administrativos a los agentes de la actividad pesquera artesanal del ámbito marítimo y continental.	Número de derechos administrativos otorgados a personas naturales y jurídicas.	47%	Asesoramiento, expediente e informe.	70	80	92	95	-
OE2	Supervisar los derechos administrativos otorgados.	Número de procedimientos técnicos para contrastar los derechos administrativos otorgados.	60%	Informe y Certificado.	75	90	0	35	Carencia de personal para realizar acciones inspectivas.

7. AREA DE ACUICULTURA

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1	Fortalecimiento de la actividad acuícola regional orientada a la conservación y uso racional de los recursos naturales y biodiversidad.	% efectividad en Gestión y Numero de Documentos Formulados en el Otorgamiento de derechos administrativos	31	Acciones de Asesoría, Inspecciones, Proyectos de Certificado, Proyecto de Resolución Directoral.	80%	85%	78%	89%	Se obtuvo mejoras como resultado de las inspecciones, proyectos de resolución y asesoramiento a los administrados
OE2	Supervisión y verificación de los derechos administrativos para optimizar el uso racional y sostenible de los recursos e infraestructura.	% Supervisión a los Derechos Administrativos	40	Supervisiones	70%	75%	69%	79%	No se ejecutó supervisiones en el II semestre por falta de personal

8. AREA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA

OBJETIVO GENERAL: Supervisar y ejecutar políticas y normas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comprendidas en el ámbito regional, promoviendo su competitividad, con miras a facilitar y ayudar al desarrollo del sector industrial de la región, mediante el uso racional de los recursos hidrobiológicos, la protección el medio ambiente y la biodiversidad, buscando el beneficio general de la población, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la Región Ancash.

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2011	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADO AL II SEMESTRE 2015	RESULTADO AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1	Realizar acciones de seguimiento, control de las actividades extractivas y el procesamiento artesanal de productos hidrobiológicos	Realizar acciones de Seguimiento Control de las actividades extractivas y el procesamiento artesanal de productos hidrobiológicos	250	Número de inspecciones	900	830	811	761	El cambio de las metas establecidas y resultados se debe al aumento de inspectores contratados
OE2	Supervisar y controlar el desarrollo de la actividad acuícola de menor escala, áreas de repoblamiento y aspectos ambientales	Supervisar y controlar el desarrollo de la actividad acuícola de menor escala, área de repoblamiento y aspectos ambientales	250	Número de inspecciones	60	60	36	9	El cambio de las metas establecidas y resultados se debe al aumento de inspectores contratados
OE3	Evaluar los informes, actas de inspección y reportes de ocurrencia, generados por los inspectores	Evaluar los informes, actas de inspección y reportes de ocurrencia, generados por los inspectores	96	Numero de informes	260	334	254	630	El cambio de las metas establecidas y resultados se debe al aumento de inspectores contratados

9. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Asegurar el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten la contaminación y deterioro del ambiente marino, continental, terrestre y atmosférico, a fin de garantizar la preservación de la calidad del ambiente y la diversidad biológica

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2015	RESULTADOS AL II SEM 2016	OBSERV.
OE1	Evaluación de los expedientes de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), otorgamiento del derecho administrativo a persona natural y jurídica en la actividad pesquera y acuícola marítima y continental.	Evaluación del expediente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), otorgamiento del derecho administrativo a persona natural y jurídica en la actividad pesquera y acuícola.		Elaboración de Proyectos de Certificado / Resolución Directoral	80	80	50	60	
OE2	Evaluación de los expedientes, inspección técnica de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), otorgamiento del derecho administrativo a persona natural y jurídica en la actividad pesquera y acuícola.	Evaluación del expediente, inspección técnica de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), otorgamiento del derecho administrativo a persona natural y jurídica en la actividad pesquera acuícola.	68	Elaboración de Proyecto de Constancias	80	80	0	79	
OE3	Evaluación de los informes de reportes de monitoreo presentados por los agentes del sector para elevar a la comisión regional de medio ambiente.	Evaluación de los informes de reportes de monitoreo presentados por los agentes del sector pesquero para elevar a la comisión regional de medio ambiente.	40	Informes	90	90	50	52	
OE4	Evaluación de los informes de reportes de monitoreo presentados por los agentes del sector para elevar a la comisión regional de medio ambiente.	Evaluación de los informes de reportes de monitoreo presentados por los agentes del sector para elevar a la comisión regional de medio ambiente.	40	Informes	90	50	50	50	
OE5	Conocimiento a las personas naturales y jurídicas sobre las disposiciones legales que emite el ente nacional en materia ambiental.	Conocimiento a las personas naturales y jurídicas sobre las disposiciones legales que emite el ente nacional en materia ambiental.	38	Informes Preventivos	50	50	25	80	
OE6	Conocimiento a las personas naturales y jurídicas sobre las disposiciones legales que emite el ente nacional en materia ambiental.	Conocimiento a las personas naturales y jurídicas sobre las disposiciones legales que emite el ente nacional en materia ambiental.	38	Informes Preventivos	50	50	25	0	
OE7	Reunión multisectorial sobre problemática sectorial ambiental y alternativa de solución.	Reunión multisectorial sobre problemática sectorial ambiental y alternativa de solución.	45	Elaboración de Informes	60	60	25	36	

Evaluación del PEI 2012 – 2016 AL II Semestre 2016

OES	Reunión multisectorial sobre problemática sectorial ambiental y alternativa de solución.	Reunión multisectorial sobre problemática sectorial ambiental y alternativa de solución.	45	Elaboración de Informes	60	60	25	48	
------------	---	--	----	-------------------------	----	----	----	----	--

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ES PECÍFICOS ESTRATÉGICO
OG4: Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social sostenible y sustentable de la Región.	OE1: Orientar la inversión pública para la dotación de infraestructura productiva, de servicios y equipamiento que demande el desarrollo regional.
	OE2: Promover las inversiones complementarias para el soporte a las inversiones privadas que fomenten las exportaciones y fortalezcan el mercado interno.

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

OG4: Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social, sostenible y sustentable de la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADO AL 2015	RESULTADO AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE2: Promover las inversiones complementarias para el soporte a las inversiones privadas que fomenten las exportaciones y fortalezcan el mercado interno.	Inversiones Ejecutadas en Proyectos Especiales	46 Mlls Soles	MEF- Portal de Transparencia	75 Mlls Soles	80 Mlls Soles	9.6 Mlls. Soles	11.6 Mlls Soles.	No se ha efectuado la asignación Financiera de S/.2'055,693 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados para el año 2015.

	Indicadores	Línea de Base 2011	Medio verificable	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
Programado	Inversiones ejecutadas en proyectos especiales	46 Mlls. N.S.	PEI 2012 – 2016 Gobierno Regional de Ancash	70 Mlls. N.S.	65 Mlls. N.S.	70 Mlls. N.S.	75 Mlls. N.S.	80 Mlls. N.S.
Ejecutado	Inversiones ejecutadas en proyectos especiales	44.9 Mlls. N.S.	MEF – portal de transparencia	39.4 Mlls. N.S.	23.3 Mlls. N.S.	16.7 Mlls. N.S.	9.6 Mlls. Soles	3.9 Mlls. Soles
	Avance %	97.61%		56.28%	35.84%	23.86%	12.80%	4.88%

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

OG4: Dotar con infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social, sostenible y sustentable de la Región

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	Línea de base 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1: Orientar la inversión pública para la dotación de infraestructura productiva, de servicios y equipamiento que demande el desarrollo regional	% de proyectos de servicios concluidos	48%	Resolución de liquidación de obra -GRI	8%	85%	45%	0%	
	Gastos de Mantenimiento en infraestructura básica	40 (Mlls. S/.)	Reporte SIAF-SP	60	65	3	40%	

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE INVERSIONES

OG4: Dotar con infraestructura y equipamiento adecuado que contribuya al desarrollo económico y social, sostenible y sustentable de la Región

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	Línea de base 2011	MEDIOS DE VERIFICACION	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE2: Promover las inversiones complementarias para el soporte a las inversiones privadas que fomenten las exportaciones y fortalezcan el mercado interno	Inversiones ejecutadas en proyectos especiales	46 Mll. N.S.	MEF – Portal de Transparencia	75	80	0.15	1.25	De acuerdo al reporte SOSEM, el devengado acumulado a la fecha es de S/. 8'888,353.68 habiendo sido el último desembolso en diciembre 2016 y los gastos relacionales a : <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de combustible para las unidades móviles, maquinaria y equipos del proyecto CHINECAS. • Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico.

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ES PECÍFICOS ESTRATÉGICO
<p>OG5: Lograr la conservación y protección de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>OE1: Desarrollar e implementar instrumentos de gestión ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p>
	<p>OE2: Desarrollo actividades que fomenten la zonificación ecológica – económica (ZEE) y ordenamiento territorial.</p>
	<p>OE3: Promover actividades de prevención y atención de desastres naturales, antrópicos y otros por efectos del cambio climático.</p>

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**OG5: Lograr la conservación y protección de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.**

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADOS AL 2015	RESULTADOS AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OE1 : Desarrollar e implementar instrumentos de gestión ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Instrumentos de gestión ambiental aprobados e implementados	0	Resolución u ordenanza.	2	3	Con Ordenanza Regional N° 013-2013 GRA/CR, con fecha 08 de Agosto 2013, que aprueba la Conformación del Grupo Técnico Regional ante el Cambio Climático	Con Ordenanza Regional N° 006-2016 GRA/CR, con fecha 07 de Julio 2016, que aprueba la Estrategia Regional ante el Cambio Climático 2016-2021	Con fecha 27 de Setiembre 2016, y continuando con el procedimiento de implementación de la ERCC, se llevó a cabo una reunión para la conformación del Grupo Técnico Regional para la Formulación del Plan de Implementación de la Estrategia Regional ante el Cambio Climático, que será aprobada mediante Ordenanza Regional por Consejo Regional en el presente año. Así mismo queda pendiente la publicación de dicha Ordenanza
						Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1019 -2015-REGION ANCASH/GR, se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA-2016.	Con Resolución N° 589 -2016-REGION ANCASH/GR, se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA-2017	Se realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones programadas por las direcciones regionales competentes (DREM, DIRESA, PRODUCE Y DIRCETUR) en el PLANEFA anual.
							Con Ordenanza Regional N° 013 -2016- GRA/CR, se aprueba la creación del Sistema de Información Ambiental Región.	
						Con Resolución Gerencial Regional N° 0293 -2014-REGION ANCASH/GR, con fecha 07 de agosto de 2014 se aprueba el expediente técnico del proyecto "Instalación de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en los centros poblados de Machac, Chichucancha y Putcor, distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huari - Ancash.	Con Resolución Gerencial Regional N° 0242 -2016- REGION ANCASH/GR, con fecha 19 de agosto de 2016 se aprueba la actualización de precios del expediente técnico del proyecto "Instalación de especies nativas forestales para la provisión de servicios ambientales en los centros poblados de Machac, Chichucancha y Putcor, distrito de Chavín de Huantar, provincia de Huari - Ancash.	

Evaluación del PEI 2012 – 2016 AL II Semestre 2016

					<p>Con Resolución Gerencial Regional N° 0036-2015 - REGION ANCASH/GRRNGMA/SGGA, de fecha 21 de mayo 2015, se categoriza el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Protección ante un Proceso Aluvionico de la Laguna 513, del Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz - Ancash", de acuerdo al riesgo ambiental en la categoría II: Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA - sd)</p>	<p>Con Resolución Gerencial Regional N°0369 -2016- REGION ANCASH/GRRNGMA/SGGA, con fecha 16 de diciembre de 2016, se categoriza el proyecto de inversión pública "Instalación del Servicio del Sistema de Alerta Temprana, frente al riesgo de aluvión e inundación en la Población de la Sub Cuenca Quillcay, Mancomunidad de Waraq, Distrito de Independencia - Huaraz - Ancash " de acuerdo al riesgo ambiental en la categoría I: Declaración de Impacto Ambiental</p>
						<p>Con Acuerdo de Consejo Regional N°308-2016-GRA/GRA, de fecha 29 de Diciembre 2016, se deriva el proyecto de Ordenanza Regional que declara de interés Regional la Implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistemicos (MRSE) y reconoce la Conformación de la Respectiva Plataforma Regional de Ancash y sus anexos a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de Ancash, para que de acuerdo a sus legales atribuciones emita un informe o Dictamen según corresponda ; e atención al plazo señalado en el reglamento interno del Consejo Regional de Ancash y a los considerandos expuestos.</p>

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ES PECÍFICOS ESTRATÉGICO
OG6: Fortalecer la seguridad ciudadana y la defensa nacional.	OE1: Desarrollar actividades para impulsar la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2011	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META AL 2015	META AL 2016	RESULTADO AL 2015	RESULTADO AL II SEMESTRE 2016	OBSERVACIONES
OG6 : Fortalecer la seguridad ciudadana y la defensa nacional	OE2: Desarrollar actividades para impulsar la seguridad ciudadana.	N° de planes aprobados e implementados en seguridad ciudadana y defensa nacional	0	Resolución u Ordenanza	2	2	0	0	No se ha efectuado por falta de asignación Financiera